



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023-00136-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Laboratorio Médico Echavarría S.A.
Demandado	IPS San Marcos de León Norte S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines pertinentes, la respuesta allegada por Bancolombia, informando el acatamiento de la medida cautelar decretada.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a12f6f896bf0d1e91fde29ed775a3d414e7914cfbb887032e03ea7b452be1164**

Documento generado en 18/05/2023 10:32:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>
